



Tratado de aguas.

SELLO QVARTO VEINTENA-
RAVEDPS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y NVEVE

Menes, Don Fernando Luanes, Don Joseph de
Serra, Don Juan Quintana Serra, Don Miguel Sien-
zo, Don Pedro Quintana Quintana y Don Juan de los Rios
quedores, se juntaron a saber y con feni sus vocan-
tes del Real Consejo, siendo Justicia de Navarra
publica y sus Señores y teniendo vista de y confesada
a Cordano con...

La Villa de Oña confirmada; de lo que antes diron
al Rey por su Real cedula por los Comisarios de la
Ja en que concurren con los Señores Don Juan de
tega yuche Don Juan Quintana de Ojedo Curay
procurador de la Real Audiencia de esta Villa; y Don
Fernando Luanes Cargue de la Real Audiencia de
Cordado de el tiempo, y el siguiente que lleva en las
de la Agua mucha buscando su averia para la mayor
Utilidad de los Señores, y atendiendo a la necesi-
dad de los tiempos y falta de mucha buscando el
lugar en el año de la lluvia de ganizo que por
de la Agua que existe y averia que se averia
te queda la antigua con la mucha por el menos
que aquella tierra sin embargo de no averse logrado
verla en un antiguo sea remedio del abintra gene-
ral que para el lo dicho de el primer tiempo
sona en un año llevando el embel que en un
pro tubo, por unas razones se por un
das las aguas y se conforme al Real de
Teniendo presente tambien que en la...